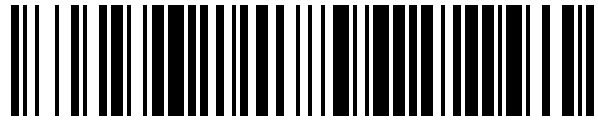


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 211 845**

21 Número de solicitud: 201830402

51 Int. Cl.:

A47C 31/10 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

23.03.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

09.05.2018

71 Solicitantes:

**SORIANO LLOPIS, José Luis (100.0%)
C/ Mar Báltico, 25
46185 La Pobla de Vallbona (Valencia) ES**

72 Inventor/es:

SORIANO LLOPIS, José Luis

74 Agente/Representante:

PONS ARIÑO, Ángel

54 Título: **FUNDA PROTECTORA DE COLCHÓN**

ES 1 211 845 U

FUNDA PROTECTORA DE COLCHÓN

DESCRIPCIÓN

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se encuadra en el campo técnico de los utensilios de uso doméstico, más concretamente en el de la ropa de cama, y se refiere en particular a una funda protectora de colchón, especialmente concebida para recubrimiento de colchones del tipo de los empleados para camas y cunas de bebés.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Los colchones específicamente concebidos para ser usados por recién nacidos deben tener en cuenta la problemática específica que presenta su anatomía y sus características fisiológicas. Así, además de los posibles problemas de deformidades en el cráneo, dichos colchones deben prevenir los riesgos de asfixia, evitar un excesivo calentamiento, y facilitar una recirculación de aire para evitar la acumulación y re-inhalación del CO₂ exhalado en la respiración.

Debido a que se manchan frecuentemente, es necesario disponer de fundas protectoras, fácilmente insertables y removibles, que no afecten negativamente a las características específicas del colchón anteriormente mencionadas.

Se conocen en el actual estado de la técnica fundas impermeables, fundas transpirables y fundas que son a la vez impermeables y transpirables, teniendo todas ellas un grosor muy reducido. El último tipo de fundas presenta una cara superior de un tejido transpirable, bien sea el conocido como Tencel ® o similar, y una capa de un material impermeable, como por ejemplo poliuretano.

Las fundas impermeables se emplean principalmente para que los posibles fluidos vertidos no traspasen hasta el colchón, evitando deterioros. El principal problema que causa la presencia de los tejidos impermeables estriba en que provocan una mayor transmisión de calor e interfieren en las propiedades de transpiración del colchón, con lo

que surgen dos riesgos añadidos si el bebé duerme boca abajo, los cuales son el aumento del riesgo de re-inhalación de CO₂ y en caso de vómito, posibles riesgo de ahogos por encharcamiento.

5 **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

El objeto de la invención consiste en una funda protectora vinculable a un colchón, especialmente concebida para recubrimiento de colchones del tipo de los empleados en camas y cunas de bebés, siendo dichos colchones del tipo de los que presentan una
10 capa superior dese la que se prolongan superiormente una pluralidad de protuberancias que delimitan una correspondiente pluralidad de canales de aireación para disipación de CO₂.

La funda, realizada en una malla continua de tejido tridimensional transpirable, presenta a
15 su vez una cara superior, destinada a quedar superpuesta a la capa superior del colchón, una cara inferior, destinada a enfrentarse a la cara inferior del colchón, y unas caras laterales enfrentables a las correspondientes caras laterales del colchón. Unos elementos de cierre, preferentemente una cremallera, facilitan el montaje y ajuste de la funda protectora sobre el colchón.

20 La funda protectora incorpora una lámina, vinculada solidariamente a una cara interna de su cara superior, lámina que comprende a su vez una membrana transpirable y una membrana impermeable solidariamente vinculadas entre sí. Dicha lámina se dispone de forma que la membrana transpirable queda enfrentada a la cara interna de la capa superior y la membrana impermeable queda orientada hacia el exterior, para enfrentarse
25 a la capa superior del colchón.

La incorporación de la lámina solo a una cara superior de la funda protectora hace que las propiedades impermeables no interfieran con las propiedades de ventilación propias
30 del colchón, a la vez que previenen los riesgos derivados de ahogamientos por acumulación de líquidos. En caso de vertido de líquidos, éstos traspasan la malla de tejido tridimensional y la membrana transpirable de la lámina para quedar retenidos en la membrana impermeable, impidiendo así tanto que los líquidos queden en contacto directo con el usuario como que lleguen hasta la capa superior del colchón.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Muestra una vista frontal de un corte transversal realizado en un colchón envuelto por la funda protectora.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

Seguidamente se proporciona, con ayuda de la figura anteriormente referida, una explicación detallada de un ejemplo de realización preferente del objeto de la presente invención.

La funda protectora de colchón que se describe, destinada a envolver en su interior un colchón del tipo de los empleados en camas y cunas de bebés, presenta una cara superior (1) destinada a superponerse y recubrir una correspondiente capa superior (2) del colchón, una cara inferior opuesta a la cara superior (1), y unas caras laterales (3). Como se observa en la figura adjunta, la capa superior (2) del colchón presenta una pluralidad de protuberancias (4) que delimitan una correspondiente pluralidad de canales de aireación (5) para disipación de CO₂.

La funda incorpora elementos de cierre (6) para facilitar el ajuste con el colchón. En esta realización preferente, los elementos de cierre (6) son una cremallera localizada en una de las caras laterales (3).

La funda protectora está realizada en una malla continua de tejido tridimensional transpirable, la cual permite la creación de una cámara de aire que facilita su circulación hacia el colchón, en el cual es disipado a través de los canales de aireación.

La funda protectora incorpora una lámina (7) vinculada solidariamente a una cara interna

de su cara superior (1) y destinada, por tanto, a quedar enfrentada a la capa superior (2) del colchón.

5 La lámina (7) comprende una membrana transpirable (8) y una membrana impermeable (9) solidariamente vinculadas entre sí. La lámina (7) se vincula a la cara superior (1) de la funda protectora de forma que la membrana transpirable (8) queda enfrentada a dicha cara superior (1) y la membrana impermeable (9) queda orientada hacia el exterior, para enfrentarse a la capa superior (2) del colchón.

10 La incorporación de la lámina (7) únicamente a la cara superior (1) de la funda protectora hace que las propiedades impermeables no interfieran con las propiedades de ventilación propias del colchón, a la vez que previenen los riesgos derivados de ahogamientos por acumulación de líquidos.

15 De esa forma, en caso de vertido de líquidos sobre la funda protectora, dichos líquidos traspasan la malla de tejido tridimensional y la membrana transpirable (8) de la lámina (7) para quedar retenidos en la membrana impermeable (9), impidiendo así tanto que los líquidos queden en contacto directo con el usuario como que lleguen hasta la capa superior (2) del colchón.

20

REIVINDICACIONES

1. Funda protectora de colchón, destinada a envolver y alojar en su interior un colchón del tipo de los que presentan una capa superior (2) de la cual parte una pluralidad de protuberancias (4) que delimitan una correspondiente pluralidad de canales de aireación (5), en el que la funda protectora, realizada en una malla continua de tejido tridimensional transpirable, presenta:

5
10
- una cara superior (1) enfrentable a la capa superior (2) del colchón,
- una cara inferior, enfrentable a una cara inferior del colchón,
- unas caras laterales (3) enfrentables a unas correspondientes caras laterales del colchón, y

- unos elementos de cierre (6) para facilitar el ajuste con el colchón, estando la funda protectora caracterizada porque la cara superior (1) incorpora una lámina (7) solidariamente vinculada, en la que dicha lámina (7) comprende:

15
- una membrana transpirable (8) destinada a quedar enfrentada a la cara superior (1), y

- una membrana impermeable (9), vinculada solidariamente a la membrana transpirable (8) y destinada a quedar orientada hacia la capa superior (2) del colchón.

20 2. Funda protectora de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque los elementos de cierre (6) son una cremallera.

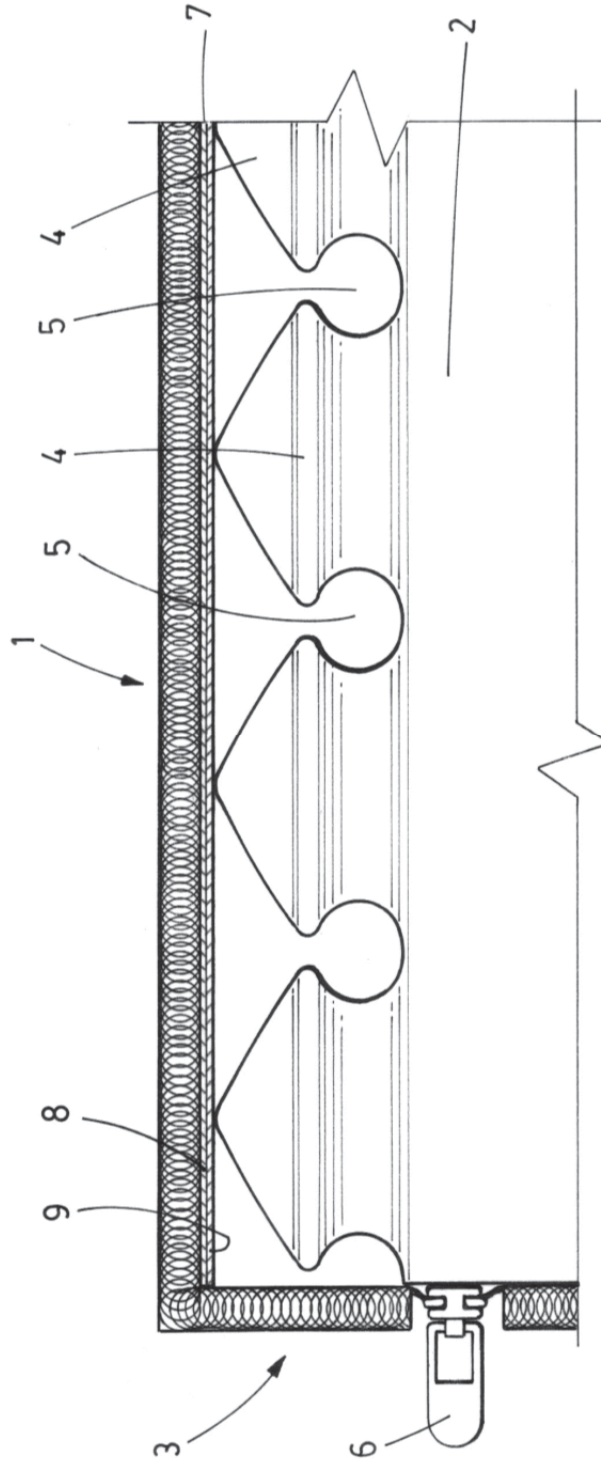


FIG.1